CONVENIOS

En el transcurso del semestre Julio-Diciembre 1993 la Escuela de Comunicación Social de la UCAB ha suscrito varios convenios con varias instituciones y empresas comunicacionales del país.

Convenio CONAPRI-UCAB

Firmado en julio de 1993 entre el entonces director de la Escuela Emilio Píriz Pérez, y el gerente del Centro de Información del Consejo Nacional de Inversiones CONAPRI, María Elena Molina M., este convenio establece un programa de pasantías profesionales para estudiantes. Este convenio establece que CONAPRI aceptará cuatro pasantes cada cuatro meses en las siguientes modalidades de pasantía:

- a) Un pasante de 4º año de la mención Periodismo Impreso, a objeto de cumplir los requisitos de la materia electiva semestral de pasantía.
- b) Dos pasantes de 5º año mención Audiovisual, para realizar una pasantía con carácter de Trabajo de Grado.
- c) un pasante de 4º o 5º año de la mención Audiovisual para cumplir pasantía como una experiencia de trabajo en el área especificada. Es decir, que en el lapso comprendido entre Octubre y Julio de cada año académico, realizarán pasatía en CONAPRI, en total un mínimo de ocho estudiantes. la duración de este convenio es de dos años a partir de su firma prorrogable automáticamente por un periodo igual al menos que una de las partes manifieste lo contrario.

Convenio EFE-UCAB

El convenio de programas de pasantías entre la agencia EFE y la Escuela de Comunicación Social de la UCAB se suscribio el 27 de julio de 1993 entre el profesor Emilio Píriz Pérez, por la Escuela y el Sr. Fransisco Figueroa por la Agencia. Este convenio establece que la Agencia EFE ceptará tres pasantes de 4º año de Comunicación Social de las menciones de Periodismo Impreso y Audiovisual indistintamente cada tres meses. Es decir, que en el lapso comprendido entre Octubre y Julio de cada año académico, realizarán pasantía en la Agencia EFE, un mínimo de nueve estudiantes.

Convenio G.E.M.-UCAB

El Grupo Editorial Monseno, editor de la conocida revista venezolana «Publicidad y Mercadeo» firmó un convenio de pasantías para estudiantes con la Escuela de Comunicación Social de la UCAB a finales del mes de junio de 1993.

En este convenio se estipula que la revista «Publicvidad y Mercadeo» ceptará dos pasantes de 4º año de Comunicación Social de la mención de Periodismo Impreso cada cuatro meses. Es decir, que en el lapso comprendido entre Octubre y Julio de cada año académico, realizarán pasatía en la revista «Publicidad y Mercadeo», un mínimo de seis estudiantes.